

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN**  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 44/19

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 15 de julio de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 16 de julio de 2019 (MARTES)** a las **DIEZ HORAS**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 9 de julio de 2019 (nº 42/19) y 12 de julio de 2019 (nº 43/19).
- 2.- Disposiciones oficiales.

**DELEGACIÓN DE AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION**

- 3.- Concesión de una subvención a la Asociación Latino Almeriense, por importe de 5.000,00 €.
- 4.- Aprobación de la sucesión de la persona del contratista en el contrato de servicios privado de "Seguro de Responsabilidad Civil-Patrimonial del Ayuntamiento de Almería".
- 5.- Adjudicación del contrato de servicios de sistemas de información para los vehículos adscritos al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS), a la empresa NavegaGPS S.L., por importe de 41.236,80 €.-
- 6.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios para el desarrollo y ejecución de la Escuela de Madres en la Barriada de los Almendros (EDUSI), con un presupuesto base de licitación de 100.000,00 €.
- 7.- Adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento del programa informático de gestión de contabilidad (SICALWIN), Firmadoc para Sicalwin, Aytosfactura y GPA, a la mercantil Aytos Soluciones Informáticas S.L., por importe de 98.373,00 €

**DELEGACION DE AREA DE ECONOMIA Y FUNCION PUBLICA**

- 8.- Aprobación y requerimiento a la Gestora de Conciertos de la cuota de 2019 correspondiente a la ejecución del Convenio para el pago de la Contribución Especial por Establecimiento y Mejora del Servicio de Extinción de Incendios, por importe de 567.024,88 €.
- 9.- Autorización y disposición del gasto correspondiente a la dotación a los Grupos Políticos Municipales, por importe de 184.566,67 €.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	17-07-2019 09:34:24
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	17-07-2019 11:04:54



10.- Adjudicación del contrato menor de suministro de mobiliario para la Delegación de Área de Familia e Igualdad de Oportunidades, a la mercantil Vistalegre Suministro Integral a Oficinas S.L, por importe de 5.124,93 €.

11.- Adjudicación del contrato administrativo de suministro de material papel a dependencias municipales, a la mercantil Empresa Staples Productos de Oficina S.L.U., por importe de 15.893,89 €.-

12.- Devolución de garantía definitiva, a la mercantil Productos y Mangueras Especiales S.A., por importe de 785,35 €.-

13.- Adjudicación del contrato menor de suministro, reparación de pinchazos, instalación, equilibrado de neumáticos del Parque Móvil del Excmo. Ayuntamiento de Almería, a la mercantil Neumáticos La Celulosa S.L., por importe de 9.000,00 €.-

14.- Adjudicación del contrato menor de suministro de material de pintura, a la mercantil Almacenes Almerienses del Color S.L., por importe de 6.604,12 €.

15.- Adjudicación del contrato menor de suministro de material de electricidad, a la mercantil Indasa Almería S.L., por importe de 8.148,09 €.

16.- Adjudicación del contrato menor de suministro de material de fontanería, a la mercantil Saneamientos Alba S.L., por importe de 10.272,44 €.

17.- Adjudicación del contrato menor de suministro de Áridos, a la mercantil Áridos Marraque S.L., por importe de 5.924,63 €.

18.- Adjudicación del contrato de "Suministro e instalación de elementos biosaludables", a varias empresas, por importe total de 47.431,83 €.

DELEGACION DE AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

19.- Desestimación íntegra del recurso de reposición interpuesto por D. Antonio Jesús Valdivia Casas, contra la Resolución dictada por el Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

20.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

21.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,  
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	17-07-2019 09:34:24
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	17-07-2019 11:04:54